

25 DE FEBRERO DE 2026.

DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A FAVOR DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV Y XI DEL APARTADO "A" DEL ARTÍCULO 123, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL, REMITIDA POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

Con su venia, diputada presidenta, saludo a quienes nos acompañan en este recinto que es la casa de todas y todos los chiapanecos, a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales y a los representantes de los diferentes medios de comunicación. Legisladoras y legisladores. Honorable asamblea, las 40 horas deben sentirse en casa, pero esta propuesta de Morena tiene trampa. Hoy, discutimos una reforma que en principio todos podemos respaldar, reducir la jornada laboral a 40 horas semanales es una causa justa, una demanda social legítima y una aspiración correcta para millones y millones de familias mexicanas que merecen más tiempo con sus hijos, más descanso y mejor calidad de vida. Acción Nacional vota a favor de esta reducción porque creemos en el desarrollo integral de la persona, pero también, también creemos que las reformas no se anuncian, se construyen y se deben de construir bien, y aquí es donde empieza el problema. Morena anuncia con mucho entusiasmo las 40 horas, pero en el texto deja letras chiquitas, mantienen 6 días laborales garantizando apenas un solo día de descanso, de verdad, esa es la transformación laboral que tanto presumen, prometen menos trabajo, pero al mismo tiempo proponen aumentar el tope de las horas extras, de 9 a 12 por semana, es decir, anuncian que el trabajador laborará menos, pero abren la puerta para que terminen trabajando lo mismo o incluso mucho más.

Eso, eso no es bienestar, eso es simulación, hoy acompañamos la reforma, pero no por ello vamos a quedarnos callados frente a lo que está incompleto, si vamos a hablar de 40 horas, hablemos de descanso real, 5 días de trabajo por dos de descansos obligatorios, un esquema 5 por 2 claro y sin ambigüedades, porque si el artículo 123 de la Constitución no lo establece, no lo expresa, el patrón entonces podrá distribuir las 40 horas en 6 días y el trabajador seguirá yendo a su jornada laboral y a su centro de trabajo prácticamente toda la semana. La

diferencia sería mínima, casi imperceptible en la vida familiar, las 40 horas deben sentirse en la casa y no solo deben de leerse en el diario oficial, también proponemos mantener firme al límite de las 9 horas extras. Morena quiere ampliarlo a 12, ¿Cómo se puede sostener que se reduzca la jornada?, si se amplía la sobrecarga, si realmente creemos en la dignidad laboral, debemos impedir que la reducción se convierta en un truco estadístico. En cuanto a la implementación, el dictamen plantea que el beneficio completo llegue hasta el 2030. Resulta curioso como cuando se trata de propaganda los anuncios son inmediatos, pero cuando se trata de derechos efectivos, todo se difiere hacia el futuro. Acción Nacional propone que entre en vigor plenamente en 2028, 2 años antes, porque el bienestar de las familias no puede administrarse con un calendario electoral. Ahora bien, una reforma laboral no existe en el vacío, impacta directamente en la productividad, en los costos de operación y sobre todo en los micro, pequeñas y medianas empresas que generan la mayoría de empleo en este país. Una reforma laboral no existe, no impacta si la productividad y el acompañamiento responsable. Corremos entonces el riesgo de empujar a la informalidad. Presidenta, ¿me permite culminar? ... Gracias, presidenta, empujar a la informalidad o al cierre de quienes sostienen la economía local, por eso proponemos incentivos fiscales del 15% para quienes invierten en tecnología y modernización, la creación de una Agencia Nacional para el desarrollo que financie capacitación y crecimiento y periodos de gracia para emprendedores, trabajar mejor, no es trabajar más, es producir más con inteligencia, innovación y con certeza jurídica. Y si de justicia hablamos, hablemos completo, exigimos que se publique la reforma salarial ya aprobada para médicos, maestros y policías para que sus ingresos estén siempre por encima de la inflación. No puede haber derechos laborales a medias, asimismo, proponemos que el aguinaldo sea un derecho constitucional y libre de impuestos, porque el futuro del esfuerzo anual de millones y millones de trabajadores y trabajadoras no debe convertirse en una caja de recaudación del gobierno. Diputadas y diputados, las 40 horas, sí, pero con empresas fuertes, las 40 horas, sí, pero con un empleo seguro, las 40 horas, sí, pero con jóvenes capacitados para el futuro y con inversión productiva. Acción Nacional no viene a frenar nunca el avance, viene a evitar la simulación, porque las grandes reformas no se miden por los aplausos en esta tribuna, sino por el impacto real en la vida cotidiana de quienes madrugan todos los días para sacar adelante a su familia. Por eso hoy, votamos a favor, votamos a favor esperando que la mayoría oficialista actúe con responsabilidad y no con soberbia. México necesita menos propaganda y más seriedad legislativa, si de verdad se

quiere que esta sea una reforma histórica, completen lo que hoy está incompleto, nosotros ya hicimos lo que nos corresponde, apoyar lo que es justo y señalar lo que se debe de corregir, ahora le toca a la mayoría decidir si quieren una reforma para la foto o una reforma que transforme de verdad la vida de las familias mexicanas, hasta el final con Chiapas. Es cuanto diputada presidenta.